



ACUERDOS PLENARIOS CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

AGOSTO 2015

Legislatura 2015 - 2019



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD		
PROPUESTA	ACUERDO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p><u>C's (14/09/15, S. AGOSTO):</u></p> <p>Moción de urgencia relativa a solucionar los problemas de ruido y polución que padecen los vecinos de las 170 viviendas de Loma Colmenar-calle Doctora Soraya:</p> <p>Instar al Gobierno de la Ciudad a que, tomando conciencia de la situación, lleve a cabo las medidas técnicas que se recomienden para solucionar los problemas de ruido y polución que padecen los vecinos de las 170 viviendas de Loma Colmenar, calle Doctora Soraya.</p>	<p>Llevar a cabo las medidas técnicas que se recomienden para solucionar los problemas de ruido y polución que padecen los vecinos de las 170 viviendas de Loma Colmenar, calle Doctora Soraya.</p>	<p>Por resolución del Consejero de medio Ambiente y Sostenibilidad d fecha 02/09/2015 se incoa al titular del Hospital Universitario de Ceuta Expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción muy grave de la Ordenanza Reguladora del Ruido por la comisión de una infracción muy grave consistente en el incumplimiento de los previsto en el art. 10,2 de la citada ordenanza.</p> <p>Por otra parte se han producido reuniones entre la Dirección General de Medio Ambiente y la Dirección del Hospital Universitario al objeto de estudiar las medidas técnicas para solucionar el problema de ruidos que padecen los vecinos. En este sentido, el Hospital Universitario ha acreditado con fecha 12/02/2016 el presupuesto para acometer la 1ª fase de medidas encaminadas a la solución del problema emisor de ruidos, consistente en el apantallamiento acústico de los equipos de refrigeración en la cubierta de su edificio.</p>



<p>PSOE (14/09/15, S. AGOSTO): Moción de urgencia relativa a revisión y mantenimiento del alcantarillado de la bda. de San Amaro:</p> <p>Instar al Gobierno de la ciudad a que comience de manera inmediata y con carácter de urgencia las actuaciones necesarias para la revisión y mantenimiento del alcantarillado de la bda. de San Amaro, para evitar problemas de inundación de cara a la próxima estación de lluvias”.</p>	<p>Comenzar de manera inmediata y con carácter de urgencia las actuaciones necesarias para la revisión y mantenimiento del alcantarillado de la barriada de San Amaro, para evitar problemas de inundación de cara a la próxima estación de lluvias.</p>	<p>Antes de que finalice la temporada seca (abril-septiembre), en concreto tras la feria de Agosto, se inicia cada año la limpieza general de redes de pluviales e imbornales, con el fin de prepararla para las primeras lluvias que habitualmente se producen bien a finales de septiembre, bien a principios de octubre y que por su carácter episódico, en muchos casos con periodos de alta intensidad y corta duración, provocan inundaciones puntuales en zonas bajas. Generando además un importante incremento en los avisos por atascos que normalmente se producen, ello debido a que tras varios meses sin llover, la red ha acumulado restos (sobre todo trapos y toallitas) que, al verse arrastradas por esas primeras lluvias, provocan taponamientos que han de ser resueltos por medios mecánicos.</p> <p>El caso de la barriada de San Amaro no es ninguna excepción a la regla general que se aplica a toda la ciudad, en concreto durante el mes de septiembre de 2015 se realizó la preceptiva limpieza de imbornales para restablecer su normal funcionamiento. Además de esta actuación preventiva, se han realizado actuaciones de carácter correctivo ante las retenciones puntuales que se vienen produciendo dentro de la normalidad de una red unitaria de escaso diámetro y alta longevidad. Para ser más preciso durante el año 2015 se ha intervenido en cuatro ocasiones, siempre para resolver atascos.</p>
---	---	---



<p><u>C's (14/09/15, S. AGOSTO):</u></p> <p>Moción de urgencia relativa a instar a la Consejería de Medio Ambiente a realizar nuevas mediciones para determinar si se ha solucionado la contaminación acústica que origina el buque de Balearia Passió Per Formentera:</p> <p>1.- Instar a la Consejería de Medio Ambiente a realizar de forma urgente nuevas mediciones homologadas, a fin de determinar si realmente ha sido solucionada la contaminación acústica que origina el citado buque así como el problema de ruidos que padecían muchos de nuestros vecinos. Dichas mediciones deben hacerse públicas para general conocimiento.</p> <p>2.- Que se resuelva a la mayor brevedad el expediente sancionador por contaminación acústica abierto contra la naviera y actualmente en trámite”.</p>	<p>Resolver a la mayor brevedad el expediente sancionador por contaminación acústica abierto contra la naviera Balearia y actualmente en trámite.</p> <p><u>NOTAS:</u></p> <p><i>El Sr. Varga Pecharromán retira el primer punto de la moción.</i></p>	<p>1. En el mes de octubre de 2015 el Servicio de Metrología de la Policía Local realizar un nuevo estudio acústico de los niveles de inmisión de ruidos procedente de los motores del buque de la compañía Balearia “Passio per Formentera”. Del resultado de dicho estudios se concluye que una vez interpretado los datos obtenidos en la evaluaciones acústicas en los ruidos transmitidos al medio ambiente exterior, como los ruidos en el espacio interior de las viviendas, <u>cumplen</u> con los objetivos de calidad acústica para ruidos aplicables al espacio interior habitable de edificaciones destinadas a viviendas, así como a los valores límites de inmisión de ruidos aplicables a infraestructuras portuarias.</p> <p>2. El expediente sancionador sigue su instrucción encontrándose en periodo de alegaciones.</p>
<p><u>PSOE (14/09/15, S. AGOSTO):</u></p> <p>Moción de urgencia relativa a adecentamiento y acondicionamiento de la zona de “La Argentina”:</p> <p>Instar al Gobierno de la Ciudad a que actúe de manera urgente en la zona de “La Argentina”, adecentando y acondicionando la zona.</p>	<p>Actuar de manera urgente en la zona de “La Argentina”, adecentando y acondicionando la zona”.</p>	<p><i>Se realizó la actuación por parte de la UTE y planes de empleo con maquinaria especializada (pala giratoria, camión y cargadora) durante finales de septiembre y octubre de las zonas La Argentina y alrededores.</i></p>

